



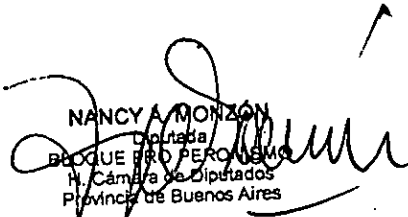
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su consternación por la decisión, dada a conocer el pasado 11 de diciembre del corriente año, de la Cámara Penal de Tucumán de absolver a los trece (13) acusados por secuestro, desaparición y sometimiento a la prostitución de Marita Verón.


NANCY A. MONZÓN
Diputada
BLOQUE PRO PERONISMO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Fundamentos

Marita Verón desapareció el 3 de abril de 2002 cuando salía de su casa en el barrio El Bosque de la ciudad de San Miguel de Tucumán, rumbo a efectuarse un chequeo ginecológico. Desde entonces su madre, Susana Trimarco, ha trabajado incansablemente para encontrar a su hija y a partir del devenir de ese trabajo, ha logrado instalar en la agenda nacional la problemática de la trata de personas.

El proceso oral y público iniciado en febrero del corriente año tenía por finalidad hacer justicia y echar luz sobre la desaparición de Marita Verón. Durante ese proceso se evaluaron declaraciones de ciento treinta testigos (130), y culminó finalmente el pasado 11 de diciembre al considerar el tribunal que no se ha podido probar la culpabilidad de ninguno de los trece (13) acusados de los delitos de sustracción, retención y ocultamiento agravado de Verón por su condición de mujer, en concurso con el delito de promoción de la prostitución.

El conjunto de la sociedad civil, el arco político y diferentes organizaciones no gubernamentales se encuentran consternados por el desenlace que a casi once (11) años de la desaparición de María Verón ha tenido este caso. Porque el caso Marita Verón es el emblema y el punto de inflexión a partir del cual se ha comenzado a problematizar y a intentar abordar la trata de personas desde las políticas públicas en nuestro país, y por ende, la posibilidad de rescatar a cientos de víctimas y evitar nuevas víctimas de este delito aberrante, es mi intención sumar a esta Honorable Cámara a ese sentimiento colectivo y redoblar el apoyo al esfuerzo de Susana Trimarco por encontrar a su hija y en la búsqueda de justicia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

NANCY A. MONZÓN
Diputada
BLOQUE PROPERONISMO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires